



**ACTA MESA DE CONTRATACION**

**DE LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .- EXPEDIENTE SE-PC 21/2016**

**ASISTEN:**

**Presidente/a:** de D<sup>a</sup> Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes

**Vocales:**

- D. Rafael Guerra Posadas, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Central.
- D. Juan Manuel Sanz Ruiz, Asesor Económico, por delegación del Sr. Interventor General.
- D<sup>a</sup>. Isabel Roldán Sánchez, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes..
- D. Rafael Valdivieso Ortega, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Yolanda García Rodríguez, Jefa de Coordinación de Centros de Proximidad.

**Secretario/a:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Rodríguez, Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes

En Valladolid, a 24 de Junio de 2016, siendo las 13,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3 correspondiente a "propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula".

Previamente y en acto público se da lectura al informe técnico con las puntuaciones efectuadas conforme a los criterios evaluables mediante juicio de valor de cada proyecto, que se efectúan de conformidad con los pliegos sobre

H.2.1- Estudio de la documentación técnica del contrato: de 0 a 30 puntos

H.2.2- Plan Social de ejecución del contrato: de 0 a 10

Con el siguiente resultado:

<b><u>Nº Plica</u></b>	<b><u>EMPRESAS</u></b>	<b><u>VALORACIÓN APARTADO H2.1 (30 puntos)</u></b>	<b><u>VALORACIÓN APARTADO H.2.2 (10 puntos)</u></b>	<b><u>TOTAL (40 puntos)</u></b>
2	FORMACAL, S.L	22,50	7,50	30,00
3	SONIA SEVILLANO TEJERA	18,75	0,00	18,75
4	HUMANUS SERVICIOS SOCIALES. S.LU	26,25	10,00	36,25



De conformidad con lo establecido en el punto H.2.- del cuadro de características particulares donde se establece que "dada la importancia de los criterios no matemáticos para precisar el alcance de las prestaciones que se han de ejecutar para satisfacer las necesidades que se pretenden cubrir con este contrato, se rechazarán las ofertas que no alcancen una valoración de 20 puntos en la valoración de los criterios valorables mediante un juicio de valor "

En consecuencia, la Mesa, acuerda rechazar la propuesta presentada por D<sup>a</sup> Sonia Sevillano Tejera que tiene una valoración de 18,75 puntos en la valoración de las proposiciones técnicas no valorables matemáticamente, al no superar el umbral de los 20 puntos.

Posteriormente se procede a abrir el sobre nº 3, resultando:

Nº Plica	EMPRESAS	PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
2	FORMACAL, S.L	14,31€
4	HUMANUS SERVICIOS SOCIALES. S.LU	15,00€

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación del sobre nº 3 a los técnicos para que se proceda a puntuar la propuesta económica y se emplaza a las 14,30 horas del mismo día y en la misma sala.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario/a, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Juliana Berzosa Gómez

M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Rodríguez



Ayuntamiento de  
**Valladolid**

## **Resumen de Firmas**

Pág.1/1

Título:ACTA MESA 3